

Paraná 03 de abril de 2025.

Sra. Presidente C.G.E.

Alicia Fregonese

Su despacho

Me dirijo a usted con la finalidad de presentar mi renuncia al cargo de Director General de Administración del C.G.E..

Motiva la presente, luego de haber mantenido esta mañana una reunión con usted, donde me manifestó no haber alcanzado objetivos en el Concejo, en materia presupuestaria, en atrasos de expedientes, en gestión de Recursos Humanos y en el área de Liquidación de Sueldos.

En materia presupuestaria, oportunamente en reunión de gabinete del C.G.E., presenté el proyecto de presupuesto para el año 2025, el que luego fue aprobado por la Legislatura en un cincuenta por ciento menos al remitido.

En lo referente al atraso de expedientes, se debió a la creación de una Dirección de Legal y Técnica que se superponía con la Dirección de Asuntos Jurídicos, retrasando hasta cuatro meses los mismos.

En materia de Recursos Humanos, desde el inicio advertí la mala y perversa utilización de reemplazos en el personal administrativo, haciendo uso de lo establecido en el Estatuto para el personal docente.

En el área de Liquidación de Sueldos, también al inicio de la gestión y luego del conflicto por el código 029, me permití sugerirle los cambios necesarios para una mejora en el sistema, los cuales no fueron tenidos en cuenta.

Mi gestión intentó otorgarle la mayor transparencia al uso de los recursos públicos: no permití el ascenso de más de 500 ordenanzas de establecimientos de gestión privada, se logró un ahorro de más de 40.000 litros de combustible en las lanchas de Villa Paranacito, establecimos un sistema de contralor que no existía en la Dirección Departamental de Escuelas.

Se logró la modificación de la ley N°5140, que agilizará los trámites de compra de combustible para las lanchas de Villa Paranacito.

El mayor logro de esta Dirección es haber entregado las rendiciones de cuentas al Tribunal de Cuentas, y lo más importante es que luego de más de 30 años será ENTREGADO A FIN DE MES EL BALANCE CONSOLIDADO, que permitirá una administración sana y transparente.

Sra. Presidente lamento que este último tiempo usted estuviera muy preocupada y ocupada para que se atendiera en gastos de combustible para funcionarios y modificaciones de cargos alterando la capacidad presupuestaria, siendo un verdadero desorden funcional ante la ausencia premeditada de la estructura orgánica del Consejo que

de acuerdo al interés se hizo uso de la Resolución N° 3636 de la gestión anterior y en otras de la Resolución N° 777, que se emitió, pero no fue puesta en vigencia.

Usted es responsable de un organismo fundamental para las futuras generaciones, humildemente le solicito por esta querida provincia donde nació, me crié y moriré, que revea las políticas instrumentadas en el C.G.E. para una mejor calidad educativa.

Atentamente

Saludo a Ud. atte.

  
Pedro Rodríguez E. B.  
DNI 13 143 970.